



**CONDADO DE DALLAS  
OFICINA DEL JUEZ DEL CONDADO**

**ORDEN DEL JUEZ DEL CONDADO CLAY JENKINS SOBRE EL USO  
REQUERIDO DE UNA MÁSCARA FACIAL EN CIERTO ESPACIO  
PÚBLICO**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

**1. ¿Cuándo entra en vigor la Orden?**

La Orden entra en vigor a las 11:59 p.m. el 11 de agosto de 2021.

**2. ¿A qué entidades se aplica el requisito de mascarilla facial obligatoria?**

Esta Orden aplica para los centros de cuidado infantil, las escuelas públicas de Pre-K-12, los negocios, y los edificios e instalaciones del condado de Dallas.

**3. ¿Qué deben hacer las escuelas según la Orden?**

Todos los centros de cuidado infantil y las escuelas públicas de Pre-K-12 deben desarrollar una Política de salud y seguridad y esta política debe exigir que los maestros, el personal, los estudiantes y los visitantes usen una máscara mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela. Las escuelas también pueden incluir otras medidas de mitigación en su Política de salud y seguridad a su propia discreción. Se pueden encontrar medidas de mitigación adicionales recomendadas por los CDC aquí: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html>

**4. ¿Qué deben hacer los negocios en virtud de la Orden?**

Los negocios y las empresas que operan en el condado de Dallas deben desarrollar una Política de salud y seguridad, y esta política debe exigir que todos los empleados y visitantes usen una máscara mientras se encuentren en cualquier propiedad que pertenezca o sea operada por dichas entidades. Negocios y empresas también pueden incluir otras medidas de mitigación en su Política de salud y seguridad a su propia discreción. Las empresas deben publicar su plan de salud y seguridad en un lugar donde los empleados y visitantes puedan verlo fácilmente antes de ingresar a las instalaciones comerciales.

**5. ¿Qué pasos debe tomar una empresa para "implementar" su Política de salud y seguridad?**

Las empresas deben tomar medidas razonables para hacer cumplir los requisitos de máscara facial de esta Orden, como colocar carteles que indiquen que se requieren máscaras, hacer que los empleados monitoreen las instalaciones para asegurarse de que todos los empleados y visitantes usen una máscara facial e instruir verbalmente a cualquier visitante que no encuentre usando una mascarilla que se requiere una mascarilla para ingresar al local.

**6. ¿Cuál es la sanción si un negocio no desarrolla o hace cumplir su Política de salud y seguridad?**

A partir de las 11:59 pm del sábado 14 de agosto de 2021, un negocio puede recibir una multa de hasta \$1,000 por cada infracción. Esto significa que, si un negocio no toma medidas razonables para hacer cumplir los requisitos de la mascarilla facial, dicho negocio puede recibir una multa de



## **CONDADO DE DALLAS**

### **OFICINA DEL JUEZ DEL CONDADO**

hasta \$1,000 por cada persona que el negocio permita ingresar a sus instalaciones sin una mascarilla facial. Las empresas no serán multadas si toman todas las medidas razonables para hacer cumplir los requisitos de la mascarilla facial.

#### **7. ¿Cómo se aplica esta Orden a la propiedad residencial?**

Las áreas comunes de la propiedad residencial, como lavanderías, salas de correo, gimnasios, vestíbulos y ascensores, están sujetas a los requisitos obligatorios de máscara facial incluidos en esta Orden. No se requiere que las personas usen una mascarilla mientras están dentro de su propia casa o en la casa de otra persona.

#### **8. ¿Cómo se aplica la Orden a los edificios del condado de Dallas?**

Se requieren mascarillas faciales para todas las personas de 2 años o más mientras se encuentren en la propiedad del condado de Dallas.

#### **9. ¿Tiene una persona que seguir los requisitos de la mascarilla facial si muestra prueba de que recibió la vacuna contra el COVID-19?**

Sí, los requisitos de mascarilla facial contenidos en esta Orden se aplican tanto a las personas vacunadas como a las no vacunadas.

#### **10. ¿Se puede sancionar a una persona por no llevar mascarilla en un espacio público?**

No se impondrá ninguna sanción civil o penal a las personas que no usen una mascarilla.